MINEDUCACIÓN

ICETEX Invertimos en el talento de los colombianos

TODOS POR UN NUEVO PAÍS PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN No. 0971

27 JUN 2018

Por la cual se modifica la Resolución 0946 del 21 de junio de 2018

LA SECRETARIA GENERAL DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE CRÉDITO EDUCATIVO Y ESTUDIOS TÉCNICOS EN EL EXTERIOR "MARIANO OSPINA PÉREZ" – ICETEX

En ejercicio de las facultades legales, en especial las conferidas mediante la Resolución 0118 del 26 de enero de 2018 y la Resolución 0662 del 10 de mayo de 2018,

C O N S I D E R A N D O:

Que mediante Resolución 0946 del 21 de junio de 2018, se autorizó al funcionario(a), Jesus Elias Andrade Reslen identificado(a) con cédula de ciudadanía No 83.115.352, Profesional Universitario Grado 01, para desplazarse a la ciudad de Cali, Valle del Cauca del 24 de junio al 26 de junio de 2018, con el fin de representar judicialmente a la entidad en las audiencias convocadas por el Juzgado Tercero Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras.

Que mediante memorando interno 2018008920-I la Oficina Asesora Jurídica solicita la modificación de la comisión debido a que las audiencias programadas para el 26 de junio de 2018 fueron suspendidas, por lo cual es necesario reducir en un día la comisión solicitada.

En mérito de lo expuesto.

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°. *Modificar el artículo 1° de la Resolución 0946 del 21 de junio de 2018 el cual quedara así:*

"ARTICULO 1°. Autorizar comisión de servicios al funcionario(a) Jesus Elias Andrade Reslen, para desplazarse a la ciudad de Cali, Valle del Cauca del 24 de junio al 25 de junio de 2018, de acuerdo con la parte considerativa de la presente Resolución."

ARTICULO 2°. *Modificar el artículo 2° de la Resolución 0946 del 21 de junio de 2018 el cual quedara así:*

"ARTICULO 2°. Reconocer los siguientes viáticos, gastos de viaje y transporte, al funcionario(a) Jesus Elias Andrade Reslen, con el fin de cumplir la comisión de servicios autorizada en el artículo 1° de la presente Resolución así:

Jesus Elias Andrade Reslen
Comisión a la ciudad de Cali, Valle del Cauca del 24 de junio al 25 de junio de 2018
Ruta Aérea: Bogotá (Cundinamarca) - Cali (Valle del Cauca) - Bogotá (Cundinamarca)

Sueldo Básico :	*$3.005.247*
Tarifa Viáticos:	*$219.010*
Viáticos:	*$328.515*
Gastos de Transporte:	*$110.000*
Total:	*$438.515"*

ARTICULO 3° *La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.*

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los 27 JUN 2018

LA SECRETARIA GENERAL

MÓNICA MARÍA MORENO BAREÑO

Proyecto: Ricardo Javier Rosero Torres – Profesional Grado 02 Grupo de Talento Humano
Revisó: Miriam Cardona Giraldo - Coordinadora Grupo Talento Humano